

43289 - Cubrirse frente a los niños

Pregunta

Tengo un niño de unos once meses, y en ocasiones me cambio de ropa frente a él. ¿Esto está bien? ¿Cuán grande debe ser un niño para que no sea permisible que me cambie de ropas frente a él, o para que deje de usar ropa interior en el hogar con mi marido, frente a él? Por favor aconséjeme, que Dios le recompense.

Respuesta detallada

Si el niño comprende lo que son las partes pudendas, entonces no es permisible para la mujer descubrirlas frente a él. Pero si no comprende porque es pequeño, entonces es permisible. Según parece, la edad de once meses no es una edad en la que un niño vaya a comprender qué son las partes pudendas y la vergüenza, pero si tiene cuatro o cinco años, entonces ya puede comprender. El punto es que si él comprende y tales acciones quedarán grabadas en su mente, entonces no es permisible descubrir frente a él las partes más privadas.